

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



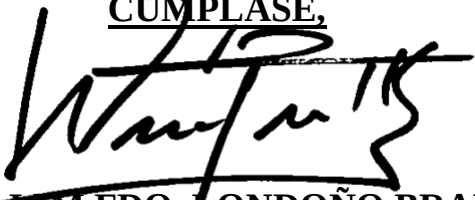
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	José Ángel Garzón y otro
DEMANDADOS	Comfenalco EPS
RADICADO	05001 31 03 001-2011 – 00342-00
DECISIÓN	Incorpora actualización datos ubicación

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura, la actualización de los datos de ubicación del **Dr. Jorge E. Vallejo Bravo**, apoderado judicial de la demandada **Comfenalco EPS**; esto es, jorgevallejobravo61@gmail.com.

No se hace necesario notificar este auto, debido a que el proceso declarativo se encuentra terminado y archivado definitivamente.

CÚMPLASE,

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe03489ce9a982e0cb48805fba5596232db14e96c485c8b0691d3f8dcde6184**

Documento generado en 08/03/2022 11:26:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>